



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 15-02-2011

Version 004

Pagina 1 de 2

1. INFORME N°:

PROCESO/DEPENDENCIA

INTERVENCIÓN

2. FECHA:

Abril de 2011

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

INTERVENCIÓN

4. EQUIPO AUDITOR:

Omaira Delgado Obando

José López Posada

5. OBJETIVO:

Verificar la conformidad del proceso con los criterios de auditoria detectando oportunidades de mejora

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Revisar que las actividades realizadas cumplan con los criterios de auditoria definidos.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Martha Leonor Archila Cárdenas

Claudia Pardo

Sael Cabrera

8. ASPECTOS FUERTES:

Cumplimiento a las observaciones y recomendaciones realizadas por la auditoria de la OCI durante el año 2010.

Actualizacion oportuna de los indicadores de gestion

9. OBSERVACIONES

No existe un procedimiento establecido en las normas legales o en los requisitos internos de la entidad para la selección de los Interventores

NORMATIVIDAD

REFERENCIACION

GP 1000

27001

MECI

REQUISITO

INT

LEGALES

FOLIO No.

Decreto 4334 de
2008

10. RECOMENDACIONES ADICIONALES

Se deben implementar mejores controles para evitar el hurto y la pérdida de documentos físicos lo que genera la existencia de riesgos en el proceso.

Se recomienda estudiar, junto con el Grupo de Recursos Humanos y Planeación, la posibilidad de asignar funcionarios para suplir las deficiencias presentadas al interior del grupo, con relación a la cargas de trabajo.



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA

Codigo:EC-F-003

Fecha:16-12-08

Version 001

Pagina 1 de 2

1. INFORME Nº:

PROCESO/DEPENDENCIA

INTERVENCIÓN

2. FECHA:

Abril de 2011

11. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD					REFERENCIACION
		GP 1000	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES	FOLIO No.
Proceso de Álvaro Guzmán Zuluaga No. 67691	Incumplimiento en el término para la expedición de la providencia que contiene las solicitudes aceptadas y rechazadas de las devoluciones recibidas	<i>Intervenciones</i>				Decreto 4334 de 2008 art 10 lit. d.	Folio 562 del libro de actuaciones 3
Procesos Maria José del pilar Avella Oponete Numero 67802	Incumplimiento en el término de los 2 días hábiles posteriores a la providencia de toma de posesión del agente interventor, para la publicación de la medida de intervención	<i>Intervenciones</i>				Decreto 4334 de 2008 art 10 lit. a.	Folio 17 del libro de actuaciones 1

12. CONCLUSION GENERAL

En el proceso auditado se deben estructurar acciones que eliminen las no conformidades detectadas, de tal manera que su implementación contribuya a la mejora continua del proceso.

13. FIRMAS:

Onaira Delgado Obando

FIRMA DEL AUDITOR
ONAIRA DELGADO OBANDO

Angela Maria Echeverry

FIRMA DEL AUDITADO
ANGELA MARIA ECHEVERRY